

DECRETO N° **3891**

TEMUCO,
VISTOS: **21 DIC 2018**

1.- El Decreto de Pago N° 6.251, de fecha 18 de Noviembre de 2018, que autoriza el pago de seguros de vehiculos del parque automotriz de la municipalidad de Temuco, correspondiente al periodo 30/06/2018 al 30/06/2019.-

2.- El Ch. Serie N° 9021206 del 03 de Diciembre de 2018, del Banco BCI, girado a nombre de seguros Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., por la suma de \$ 32.513.773; originado por concepto del pago de seguros de vehiculos del parque automotriz Municipal. -

3.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Procédase a reemplazar Cheque N° 9021206 de la cuenta corriente municipal del Banco BCI; debido a que con dicho documento se pagó la Factura N° 4844686 del 30/10/2018, de seguros de vehiculos municipales; según Decreto de pago N° 6.251 del 18/11/2018, el que fue devuelto por el proveedor en virtud a que la factura fue anulada, debiéndose originar un nuevo expediente de pago y reintegrar el cheque en arcas municipales.-

DICE:

LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. RUT. 99.061.000-2 \$ 32.513.773.-

DEBE DECIR

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO RUT. 69.190.700-7 \$ 32.513.773

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

PTP /LBG /srr.

Distribución:

- Of. de Partes y Archivos
- Tesorería
- Abastecimiento
- Gestión Interna